

RESOLUCIÓN N° 06/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo garantice la aplicación de medidas de prevención y precaución para proteger a los trabajadores municipales convocados para prestar servicios en los accesos de los municipios en el marco de la gestión de la pandemia por Covid 19, incluyéndolos como personal estratégico para el acceso a la vacunación.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Acevedo

Expte. N°: [15739](#)